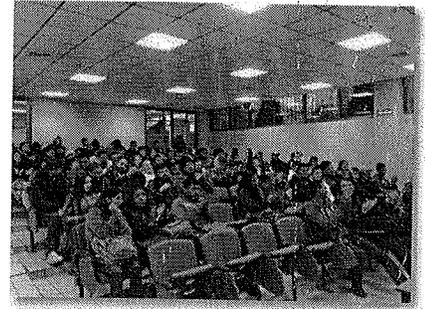




diferentes temas sobre el cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

3.1. Capacitación en escuelas

Con el fin de promover la cultura del respeto del medio ambiente y de los recursos naturales, se han impartido talleres en escuelas primarias rurales de Hermosillo.



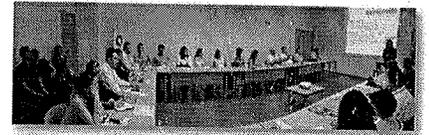
En la ciudad de Nogales, Sonora, personal de la PROAES impartieron las siguientes conferencias:

"La sustentabilidad desde lo local" en el 2do. Congreso Internacional de Urbanismo Desarrollando Modelos Urbanos Sustentables.



"Seguridad Industrial" y "Medio Ambiente", a los alumnos de la Carrera de Mantenimiento Industrial de la Universidad Tecnológica de Nogales.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, personal de las diferentes áreas operativas de la PROAES, asistimos durante dos días, al curso Valoración de Daños al Ambiente organizado por esta Procuraduría e impartido por el Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C. de la Ciudad de México.



➤ CAPÍTULO 4. GESTIÓN DE PROYECTOS

Con la finalidad de fortalecer el cumplimiento a la Legislación Ambiental del Estado a través de esta Procuraduría, se han realizados y gestionado diversos proyectos ante diversas instancias nacionales e internacionales, con el fin de lograr beneficios ambientales para el Estado.



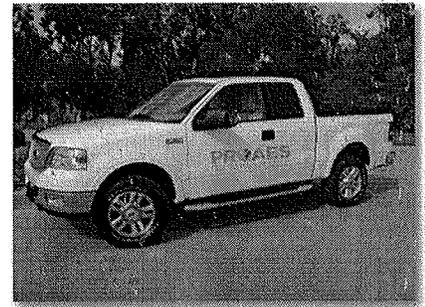
4.1. Proyecto Federal de Fortalecimiento Institucional de Inspección y Vigilancia

En la actual administración se rescató el Proyecto Federal de Fortalecimiento Institucional de Inspección y Vigilancia por un monto de \$ 2'314,387.97 etiquetado con recursos del Anexo 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, radicados en la Delegación SEMARNAT Sonora para la adquisición de los siguientes vehículos:



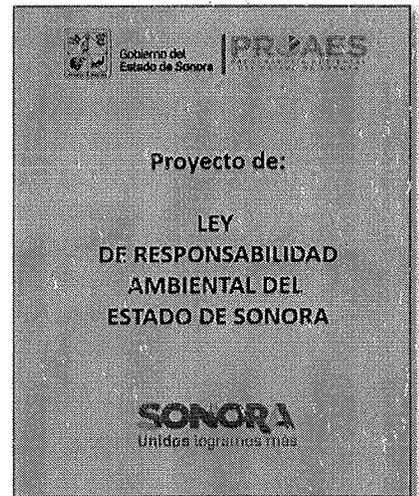


No. factura	Descripción	Monto Total
FAANH7016	Camión F150 XL 4x4 Supercrew marca Ford, modelo 2015	\$ 481,891.00
AANH7017	Automóvil Focus sedan SE 4 Door, marca Ford, modelo 2015	\$229,498.99
FAANH7018	Automóvil Focus sedan SE 4 Door, marca Ford, modelo 2015	\$229,498.99
FAANH7019	Automóvil Focus sedan SE 4 Door, marca Ford, modelo 2015	\$229,498.99
I 7908	Chevrolet, silv 2500 4x2 cab regular	\$329,000.00
I 7909	Chevrolet, silv 2500 4x2 cab regular	\$329,000.00
I 7910	Chevrolet, silv 2500 4x2 cab regular	\$329,000.00
I 7911	Chevrolet Aveo, 4 ptas.	\$157,000.00
Gran total		\$ 2,314,387.97



4.2. Proyecto de Creación de Leyes y Reglamentos para nuestro Estado

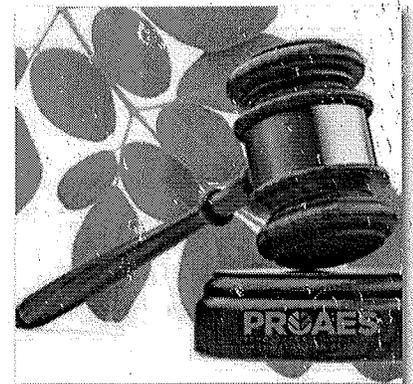
Con el fin de dar cumplimiento al derecho humano a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de toda persona establecido en el artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que nuestro Estado este a la vanguardia de procuración de justicia ambiental, se realizó el anteproyecto de la **Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado de Sonora**, la cual se puso a consideración del Ejecutivo, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como del Oficial Mayor, teniendo como respuesta la gestión para contar con estudio del impacto que generará en la instalación de un juez mixto o especializado en la materia para su desarrollo y ejecución.



La ley en mención garantizaría la protección, la preservación y restauración del ambiente y equilibrio ecológico de nuestro Estado, bajo el principio de que **"El que contamina paga"**, además esta Ley determinaría la responsabilidad ambiental sin menoscabo de los procesos para determinar otras formas de responsabilidad que procedan en términos patrimoniales, administrativos o penales.

4.3. Proyecto de Fortalecimiento del cumplimiento normativo ambiental estatal vía la autorregulación en la frontera sonorenses.

Este proyecto es fundamental para crear un marco legal para que las empresas puedan regularizarse y además obtener un Certificado Ambiental Estatal. Se presentó a la COCEF y la EPA.

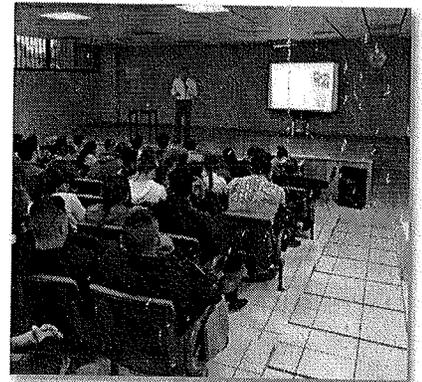


Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



4.4. Proyecto de Capacitación y Fomento de la Cultura Ambiental del Estado de Sonora.

Corresponde al diseño, impresión y distribución de material educativo en materia de protección ambiental, a fin de contribuir con la concientización de la población en general, logrando un cambio positivo en su manera de pensar y actuar, buscando incidir en la disminución del deterioro ambiental y conservación de los recursos naturales. Se gestionó ante la Dip. Federal Susana Corella Platt y la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la Unión.



4.5. Proyecto de Procuración y Acceso a la Justicia Ambiental en el Estado de Sonora

Mediante este programa se impartiría capacitación en las materias de competencia. Así mismo se mejoraría y se incrementaría la infraestructura mediante equipos de medición, de toma de datos y parámetros, así como herramientas informáticas para optimizar el manejo de información y mejorar la planeación de estrategias, consolidando el actuar en las atribuciones de inspección y vigilancia que le fueron conferidas con los consecuentes beneficios para el ambiente. Se gestionó ante la Dip. Federal Susana Corella Platt y la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la Unión.



4.6. Proyecto de Diagnóstico sobre Pasivos Ambientales en Sonora Relativos a Residuos No Peligrosos

Contempla un diseño y elaboración de un diagnóstico para determinar los sitios de contaminación por residuos no peligrosos (Residuos sólidos municipales y residuos de manejo especial) en Sonora que potencialmente pudieran representar riesgos a la salud humana y/o al medio ambiente y que estén sujetos a regulación. Se gestionó ante la Dip. Federal Susana Corella Platt y la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la Unión.



4.7. Proyecto de Programa de Capacitación en Materia de Cumplimiento Ecológico a Autoridades Ambientales Municipales

De acuerdo a las competencias, atribuciones de vigilancia y control que la Ley Ambiental Estatal y los instrumentos federales





otorgan a los municipios, es relevante e imprescindible la capacitación del personal que representa la autoridad ambiental local, buscando con ello que se fortalezca el conocimiento y el análisis detallado de la normatividad propiciando el logro de su cumplimiento. Se gestionó ante la Dip. Federal Susana Corella Platt y la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la Unión.



4.8. Proyecto de Marco Regulatorio para Actividades de Vigilancia Ambiental Estatal

Las actividades de vigilancia ambiental representan una función sustantiva en la protección del medio ambiente, por ende, dichas actividades deberán regularse y realizarse de acuerdo a programas de vigilancia, que incluyan por un lado las áreas naturales protegidas de competencia estatal y por otro las actividades industriales y de servicios de competencia estatal que pudieran representar afectaciones a las matrices ambientales. Se gestionó ante la Dip. Federal Susana Corella Platt y la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la Unión.



➤ **CAPÍTULO 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Con el fin de garantizar el acceso a la información y la Transparencia bajo el principio de máxima publicidad de acuerdo a la normatividad establecida, se ha mantenido actualizado el portal de este Organismo, asimismo se han atendido en el presente ejercicio Fiscal un total de 76 Solicitudes de Información, dando en cada una de ellas respuesta clara y transparente en tiempo y forma en un 100 %.



La Dirección General de Asuntos Jurídicos, funge como Titular de la Unidad Enlace del ISTAI, se asiste puntualmente a todas las reuniones y eventos convocados por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora entre otras instancias, así mismo ha participado en todos los cursos y talleres impartidos, por lo que es motivo de congratulación el informar que derivado de las acciones implementadas en esta área, esta Procuraduría fue invitada a participar en el Foro de Consulta sobre los Lineamientos Generales de la Ley Estatal de Transparencia, como ponente en dicho evento, realizado en Expo Fórum de esta ciudad de Hermosillo.



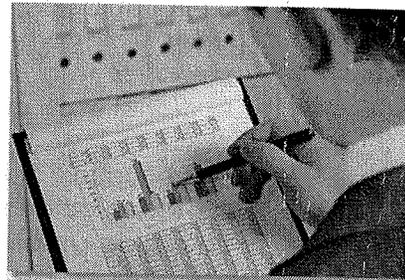


5.1. Presupuesto 2016

Para alcanzar los objetivos y metas, el presupuesto que se le asignó en el ejercicio del 2016 fue de **\$15, 621,947.18 pesos**, siendo este menor al asignado en el 2015 que fue por un monto de **\$17, 470,306.00 pesos**.

Para el ejercicio del 2017, se solicitó un presupuesto de **\$23, 826,005.10 pesos**, por lo que únicamente se aprobó la cantidad de **\$16, 771,370 pesos**. Por lo que esta Procuraduría seguirá operando con metas similares al 2016, cuando en realidad debería de incrementar sus metas, debido al crecimiento de las actividades económicas y productivas del Estado.

La Procuraduría es un organismo que al ejercer sus facultades en materia de inspección, contribuye a la recaudación fiscal de manera directa e indirecta, a través del pago de multas por los infractores, así como el pago de los derechos por la expedición de autorizaciones ambientales para las empresas, por lo que no se debe de considerar una carga fiscal para el Estado. Es importante informar, que actualmente la Procuraduría está operando con 24 empleados (al 30.8%), de una plantilla que fue autorizada en mayo de 2016 por la Junta Directiva y que fue de 72 trabajadores, sin embargo, sus recursos no permiten la contratación del resto del personal para contar con todas sus plazas y de esa forma ampliar su cobertura para la procuración de justicia ambiental y tener mayor presencia en todo el Estado.



5.2. Programa de Mediano Plazo 2016-2021

Derivado del Plan Estatal de Desarrollo de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, con fecha 13 de diciembre de 2016 fue validado el **Programa de Mediano plazo 2016-2021** por parte de la Oficina del Ejecutivo Estatal y la Secretaria de Hacienda. La ejecución de este programa y su seguimiento, contribuirán en los resultados esperados en materia de inspección, vigilancia y fomento ambiental, a efectos de procurar el pleno acceso de la sociedad a la impartición de una justicia ambiental, integral, pronta y expedita, en referencia a la normatividad ambiental aplicable y acciones que fortalezcan la cultura ambiental:

El capítulo 1 de mencionado Plan, contiene el análisis situacional donde se identifican y describen los principales problemas y potencialidades del sector a nivel internacional,



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.